

Nombre de la Empresa	R.I.F.:	Fecha:
Lista de Chequeo		
<input type="checkbox"/>	1. Copia Legible de los Estados Financieros a valores históricos de los tres (3) últimos Ejercicios Económicos dictaminados por un Contador Público Colegiado. Si tiene menos de tres (3) años de constituida, presentará los Estados Financieros por el tiempo que tenga operando firmado por un Contador Público Colegiado	
<input type="checkbox"/>	2. Copia legible del Corte de Estados Financieros o Balance de Comprobación (históricos) (antigüedad no mayor a 3 meses). En caso de haber transcurrido 3 meses después del cierre debe estar firmado por un Contador Público Colegiado	
<input type="checkbox"/>	3. Cuadro de deuda actualizado (antigüedad menor a un mes)	
<input type="checkbox"/>	4. Carga de Trabajo no mayor a un (01) mes a la fecha de solicitud. (Solo aplica para contratista)	
<input type="checkbox"/>	5. Plan de Inversión o documento que sustente o justifique el activo fijo a adquirir (si aplica)	
<input type="checkbox"/>	6. Flujo de Caja Proyectado por la vigencia del crédito (para créditos superiores a 1 año, si aplica)	
<input type="checkbox"/>	7. Factura proforma (si aplica)	
<input type="checkbox"/>	8. Planilla de Solicitud de Crédito debidamente sellada, completa y firmada por el solicitante	
<input type="checkbox"/>	9. Copia legible del Documento Constitutivo Estatutario, Modificaciones, Aumento de Capital, Nombramiento de la Junta Directiva Vigente del Solicitante debidamente Registrado . (Este recaudo también aplica para Avalistas, Fiadores y Garantes Hipotecarios según sea el caso)	
<input type="checkbox"/>	10. Copia legible y vigente del RIF de todos los intervinientes	
<input type="checkbox"/>	11. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad de todos los intervinientes.	
<input type="checkbox"/>	12. Asamblea de Accionistas o por ser Factor Mercantil, se requiere autorización de la Junta Directiva o Copia legible del Acta de la Asamblea de Accionistas o del documento de constitución del Factor Mercantil (este recaudo también aplica para Avalistas, Fiadores y Garantes Hipotecarios según sea el caso)	
<input type="checkbox"/>	13. Certificación donde conste la composición accionaria de los accionistas personas jurídicas de la compañía que alcance un porcentaje no menor al 75% del capital social (si aplica)	
<input type="checkbox"/>	14. Referencias Bancarias	
<input type="checkbox"/>	15. Copia legible de las Declaraciones de I.S.L.R. de los tres (03) últimos años	
<input type="checkbox"/>	16. Carta de indicación clara del destino del crédito	
En caso de financiamiento de vehículo con destino comercial:		
<input type="checkbox"/>	17. Copia legible del Certificado de Origen con Reserva de Dominio a favor de Banesco	
<input type="checkbox"/>	18. Factura proforma y/o definitiva	
Para Tramitar la Tarjeta de Crédito Jurídica		
<input type="checkbox"/>	19. Solicitud de Tarjetas de Crédito y formatos debidamente llenados y firmados	
Fianza/Aval		
En caso de Persona Jurídica:		
<input type="checkbox"/>	a. Copia legible del Documento Constitutivo Estatutario, Modificaciones, Aumento de Capital, Nombramiento de la Junta Directiva Vigente del solicitante, debidamente Registrado	
<input type="checkbox"/>	b. Copia legible de las Declaraciones de I.S.L.R. de los tres (03) últimos años	
<input type="checkbox"/>	c. Copia legible de los Estados Financieros (a valores históricos) de los tres (3) últimos años, dictaminados por un Contador Público Colegiado. Si tiene menos de tres (3) años de constituida, presentará los estados financieros por el tiempo que tenga operando firmados por un Contador Público Colegiado	
<input type="checkbox"/>	d. Copia legible del Corte de Estados Financieros o Balance de Comprobación (con antigüedad no mayor a 3 meses). En caso de haber transcurrido tres (3) meses después del cierre, debe estar firmado por Contador Público Colegiado	
En caso de Persona Natural:		
<input type="checkbox"/>	a. Copia legible del Balance Personal con antigüedad no mayor a seis (06) meses a la fecha de solicitud del crédito, debidamente firmado por un Contador Público Colegiado	
<input type="checkbox"/>	b. Copia legible de I.S.L.R. del último año o Constancia de No contribuyente al I.S.L.R. (formato Banesco)	
<input type="checkbox"/>	c. Copia legible de Certificación de Ingresos con antigüedad no mayor a tres (3) meses a la fecha de solicitud del crédito, firmado por un Contador Público Colegiado en el caso de libre profesión y oficio	
<input type="checkbox"/>	d. Carta de autorización de débito en cuenta debidamente completado y firmado por Fiador/Avalista	
<input type="checkbox"/>	e. Carta de autorización de compartir información debidamente completado y firmado por Fiador/Avalista (formato Banesco)	
Garantía Hipotecaria		
<input type="checkbox"/>	1. Copia legible de los documentos que permitan verificar la propiedad del Bien que constituye la garantía (si aplica)	
<input type="checkbox"/>	2. Copia legible del Documento Constitutivo Estatutario, Modificaciones, Aumento de Capital, Nombramiento de la Junta Directiva Vigente del propietario del bien cedido en garantía debidamente Registrado (en caso de ser persona jurídica)	
<input type="checkbox"/>	3. Copia legible de Liberaciones de Hipoteca (si aplica)	
<input type="checkbox"/>	4. Póliza de Seguro Vigente (vida, incendio, terremoto)	
<input type="checkbox"/>	5. Avalúo practicado por un perito evaluador, en un lapso no mayor de seis (06) meses respecto a la fecha de otorgamiento del crédito	
Fecha de entrega:	Fecha de Envío:	Fecha de Recepción:

Firma del Cliente:

Firma del Ejecutivo de Ventas:

Firma de Recepción de Crédito: